INFORME DE EVALUACIÓN FINAL.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: COMPETITIVO ENTRE ESAL

NÚMERO DEL PROCESO: COMP-004-2026

OBJETIVO DEL PROCESO: SELECCIONAR A LA ESAL QUE EJECUTE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ***"IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA CAPACITACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS INTEGRALES RELACIONADOS CON PROTECCIÓN A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL FAVORABLE, Y PRODUCTIVIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"***.

En el municipio de Clemencia, departamento de Bolívar, siendo las 09:00 a.m., del día Ventaseis (26) de mayo de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunió el Comité Evaluador previamente designado por el señor Alcalde Municipal, con el propósito de adelantar la etapa de evaluación de las ofertas presentadas dentro del **PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTRE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD NO. COMP-004-2026**.

El Comité, en ejercicio de sus funciones y actuando conforme a los principios de transparencia, objetividad y selección objetiva, se encuentra integrado por los siguientes personas:

1. **CARLOS MARIO HERNANDEZ CONEO; Coordinador de la Oficina Jurídica**, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de las ofertas.

2. **YERALDÍN VANEGAS AYOLA; Secretaria de Desarrollo Social municipal**, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de: **(i)** Economía **(ii)** Manejo del riesgo (**iii**) Idoneidad (i**v**) Condiciones de Experiencia y de la evaluación técnica de las ofertas.

3. **CARLOS ANDRÉS CARRILLO VEGA; Secretario de Hacienda municipal**, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de **(i)** Eficiencia y **(ii)** Origen de los recursos de las ofertas.

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Clemencia, Bolívar en la plataforma del SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y de la diligencia de cierre del proceso de contratación, registro electrónico que forma parte integral del expediente original de dicho proceso, se recibió dentro del plazo del proceso de selección contractual una (01) propuesta, las cual se procede a identificar:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRPONENTE	No. DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD	900.487.108-1	LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO	1.048.601.974	14/05/2026 07:35 P.M.

Fuente: información tomada del panel electrónico SECOP II

Previo al inicio de la etapa de verificación y evaluación de las ofertas presentadas, teniendo en cuenta el contenido del ítem 19 de la convocatoria pública, correspondiente a las causales de rechazo de las ofertas presentadas en desarrollo de la convocatoria Pública **COMPE-004-2026**, se procede a realizar la verificación orientada a establecer si la única oferta presentada se encuentra incursa en alguna de las causales de rechazo previstas en dicho ítem.

Una vez efectuada la verificación la respectiva propuesta, se concluye la misma no se encuentra incursa en ninguna de las causales de rechazo establecidas en la respectiva convocatoria pública. En consecuencia, se procederá a realizar la verificación y evaluación de la oferta, conforme las reglas establecidas en la convocatoria pública, así:

1. PRIMERA ETAPA DE EVALUACION

1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

A continuación, se procede a realizar la verificación de acreditación de capacidad jurídica, atendiendo el contenido del ítem 9.1.1 de la Convocatoria Pública del proceso de selección contractual de la referencia.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			
PROPONENTE	**FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD** **NIT**: 900.487.108-1 **Representante legal:** LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO **CC:** No. 1.048.601.974		
DATOS IDENTIFICATIVOS	**Dirección**: Urbanización "Barú" Mz F Lt 13, Cartagena de Indias **Teléfono**: 3008026851 **E-mail**: fundegadfundacion@gmail.com		
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	**APORTA**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
Carta de Presentación de la Propuesta	Sí	CUMPLE	Firmada por la representante legal del proponente, **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO**
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	Sí	CUMPLE	El proponente aportó la copia de su RUT
Copia de documento que acredita el registro de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP	Sí	CUMPLE	El proponente aportó copia del documento que acredita su registro en el SECOP
Documento que Acredita el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las Entidades Privadas sin Ánimo de Lucro y de reconocida idoneidad Proponentes	Sí	CUMPLE	El proponente aportó formato declaración de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, firmado por su Revisor Fiscal.
Copia legible de la cédula de ciudadanía, del representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro	Sí	CUMPLE	El proponente aportó la copia legible de la cédula de ciudadanía, de su representante legal.
Certificado de Reciprocidad, Si el proponente es extranjero			NO APLICA
Documento de constitución de forma asociativa, Acuerdo de Consorcio Unión Temporal si a ello hubiere lugar			NO APLICA
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la entidad privada sin ánimo de lucro	Sí	CUMPLE	El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Cartagena de Indias, con la siguiente fecha y hora de expedición: **11/05/2026 - 21:55:45**
Documento que acredita la autorización de la Junta Directiva de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad al representante legal de la misma, cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la ESAL.	Sí	CUMPLE	El proponente aportó documento de autorización por parte de la Asamblea General.

Garantía de Seriedad del Ofrecimiento.	Sí	CUMPLE	**ASEGURADORA**: SEGUROS DEL ESTADO S.A **No. PÓLIZA:** 75-44-101153457 **VIGENCIA:** 15/05/2026 Hasta 15/08/2026 **VALOR ASEGURADO**: $43.500.240
Certificado de antecedentes fiscales de la CGR, de la ESAL y de su representante legal.	Sí	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ADEMÁS SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DE LA CGR
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN, de la ESAL y de su representante legal.	Sí	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ADEMÁS SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DE LA PGN
Certificado de antecedentes Judiciales; así como el de Medidas Correctivas, expedidos por la POLICÍA NACIONAL.	Sí	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTA CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL Y ADEMÁS SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA BASE DE DATOS DE LA POLICÍA NACIONAL
Documento de compromiso anticorrupción.	Sí	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTÓ DOCUMENTO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL
Certificado de no encontrarse reportado en el registro de deudores alimentarios morosos	SÍ	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTÓ CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM – EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Documento en el que el representante legal de la respectiva Entidad Sin Ánimo de Lucro certifique no estar inhabilitado para contratar con el Municipio de Clemencia, Bolívar	Si	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTÓ DOCUMENTO EN EL QUE HACE CONSTAR QUE NO ESTÁ INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR, SUSCRITO POR SU REPRESENTANTE LEGAL.
Tratamiento de datos personales	Si	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTÓ FORMATO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
Aceptación de la ejecución de las actividades objeto del contrato	Si	CUMPLE	EL PROPONENTE APORTÓ FORMATO - ACEPTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA			**CUMPLE – HABILITADO**

Se deja constancia que, en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, se procedió a verificar antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas, de la persona jurídica proponente, así como de su representante legal, en las páginas web correspondientes de la Policía Nacional, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; sin encontrarse reporte en dichas páginas, respecto de éstos.

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD**, persona jurídica identificada con **NIT 900.487.108-1** y representada legalmente por **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO**, persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.048.601.974**, se establece que la misma **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico exigidos en el estudio previo y en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta **SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MARIO HERNANDEZ CONEO
Coordinador de la Oficina Jurídica

1.1.2. **VERIFICACION DE IDONEIDAD**

A continuación, se procede a realizar la verificación de acreditación de idoneidad, atendiendo el contenido del ítems 9.5.5.17 de la Convocatoria Pública del proceso de selección contractual de la referencia.

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE DE IDONEIDAD			
PROPONENTE	**FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD** **NIT**: 900.487.108-1 **Representante legal:** LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO **CC:** No. 1.048.601.974		
REQUISITOS DE IDONEIDAD	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTOS A PARTIR DE LOS CUALES ACREDITA EL REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**
9.5.5.17. Acreditación de Idoneidad por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro. Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar idoneidad para ejecutar las actividades inherentes al objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de máximo (02) contratos o convenios, cuyo objeto haya sido el desarrollo y ejecución de actividades dirigidas a cualquier sector poblacional; dicho (s) contrato (s) o convenio (s) debe (n) haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios a la fecha de cierre del proceso de selección contractual. Para acreditar la ejecución del respectivo contrato, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta los siguientes documentos: **9.5.5.17.1** Copia del contrato o convenio con el que se pretende acreditar la idoneidad, así como certificación de cumplimiento o acta de recibo final o acta de liquidación del mismo. **9.5.5.17.2.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma. Así mismo, para acreditar su idoneidad, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán acreditar que su objeto estatutario les permite desarrollar las actividades que corresponden al objeto de la contratación a que se contrae el presente estudio. Para tal efecto se realizará	**CUMPLE**	**CONTRATO No. 1** **No. del contrato**: LP-008- 2023 **Entidad contratante**: MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLIVAR **Objeto del Contrato**: "***PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR***" **Fecha de Inicio**: 01/08/2023 **Fecha de Terminación**: 31/12/2023 **Valor**: QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($541.740.000) **Valor en SMLMV**: 467,03 **Porcentaje de participación**: 100% **NOTA**: El proponente adjuntó a su oferta copia del contrato y del Acta Final y Recibo a Satisfacción.	**Ninguna**

la verificación correspondiente a través del Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio.			
OBJETO SOCIAL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	**CUMPLE**	Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 11/05/2026, expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Cartagena de Indias. **Conclusión**: el objeto estatutario de la ESAL proponente le permite desarrollar las actividades que corresponden al objeto de la contratación que se propone llevar a cabo el municipio de Clemencia, Bolívar.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE –HABILITADO**		

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento del requisito de idoneidad, los cuales hacen parte integral de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD**, persona jurídica identificada con **NIT : 900.487.108-1** y representada legalmente por **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía **N.° 1.048.601.974**, se establece que la misma cumple con la acreditación de dicho requisito, conforme a lo exigido en el estudio previo y en la Convocatoria Pública del proceso de contratación de referencia. En consecuencia, se concluye que la propuesta **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE IDONEIDAD**, de conformidad con lo dispuesto en el ítem 9.5.5.17 de la Convocatoria Pública del proceso de selección objeto de la presente evaluación.

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Clemencia Bolívar

1.1.3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

A continuación, se procede a realizar la verificación de las condiciones de Experiencia, atendiendo el contenido en los ítems 9.2.1 y 9.5.5.18 de la Convocatoria Pública del proceso de selección contractual de la referencia.

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA			
PROPONENTE	**FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD** **NIT**: 900.487.108-1 **Representante legal:** LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO **CC:** No. 1.048.601.974		
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**DOCUMENTOS A PARTIR DE LOS CUALES ACREDITA EL REQUISITO**	**OBSERVACIÓN**
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			
9.2.1. Acreditación de experiencia Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar experiencia en la ejecución de actividades que guarden correspondencia con las del objeto del contrato a celebrar, la cual se acreditará conforme se establece en el acápite		**CONTRATO No. 1** **No. del contrato**: LP-002- 2024 **Entidad contratante**: MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLIVAR **Objeto del Contrato**: "*PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR*"	

correspondiente a la forma de presentación de la oferta. **9.5.5.18. Acreditación de Experiencia Específica por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro.** Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar experiencia en la ejecución de actividades que guarden correspondencia con las del objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de máximo dos (2) contratos o convenios, distintos al que corresponde o los que corresponden al o los aportados para acreditar idoneidad, cuyo objeto haya sido la ejecución de actividades de atención a los adultos mayores; dicho contrato o contratos o convenios deben haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios a la fecha de cierre del proceso de selección contractual; dicho contrato o convenio debe haberse ejecutado y terminado a la fecha de cierre del proceso de selección contractual, con resultados satisfactorios; de igual manera el valor de la suma entre el contrato que acredita la idoneidad junto con el contrato que acredite la experiencia debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) al monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, convertido en SMLMV. En caso de que el Proponente pruebe la calidad de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo tres (3) contratos aportados, que sumados sean igual o superior al presupuesto oficial de la contratación. En caso de propuestas presentadas por proponentes plurales se sumará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de cada proponente en la respectiva forma asociativa proponente. Para acreditar la ejecución del respectivo contrato, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta, los siguientes documentos: **9.5.5.18.1** Copia del contrato o convenio con el que se pretende acreditar la experiencia, así como certificación de cumplimiento o acta de recibo final o acta de liquidación del mismo. **9.5.5.18.2** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de	**CUMPLE**	**Fecha de Inicio**: 27/06/2024 **Fecha de Terminación**: 31/12/2024 **Valor**: QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($595.867.280) **Valor en SMLMV**: 458,35 **Porcentaje de participación**: 100% **NOTA**: El proponente adjuntó a su oferta copia del contrato y ACTA FINAL DE CONTRATO de éste.	Ninguna

cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.			
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		**CUMPLE –HABILITADO**	

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento del requisito de condiciones de experiencia, los cuales hacen parte integral de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD**, persona jurídica identificada con **NIT : 900.487.108-1** y representada legalmente por **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía **N.° 1.048.601.974**, se establece que la misma cumple con la acreditación de dicho requisito, conforme a lo exigido en el estudio previo y en la Convocatoria Pública del proceso de contratación de referencia. En consecuencia, se concluye que la propuesta **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DEL REQUISITO DE EXPERIENCIA**, de conformidad con lo dispuesto en el ítem **9.5.5.18** de la Convocatoria Pública del proceso de selección objeto de la presente evaluación.

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Clemencia Bolívar

1.1.4. VERIFICACION DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO INDICADORES DE EFICENCIA Y EFICACIA			
INDICES EXIGIDOS EN LA INVITACION PUBLICA		**FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD** **NIT**: 900.487.108-1 **Representante legal:** LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO **CC:** No. 1.048.601.974	
		INDICE ACREDITADO POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
INDICADOR DE EFICIENCIA	Igual o superior a 7	7.66	**CUMPLE –** fue subsanada la oferta
INDICADOR DE EFICACIA	Igual o superior a 7	8.19	**CUMPLE –** fue subsanada la oferta
RESULTADO DE LA VERIFICACION			**CUMPLE - HABILITADO**

OBSERVACIÓN: En el informe de evaluación preliminar se arribó a la siguiente "***CONCLUSIÓN:*** *Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes a los indicadores de:* ***(i) Eficiencia y (ii) Eficacia,*** *que hacen parte de la oferta presentada por el proponente* ***FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD****, persona jurídica identificada con* ***NIT : 900.487.108-1*** *y representada legalmente por* ***LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO*** *persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía* ***N.° 1.048.601.974****, se concluye que la misma* ***NO CUMPLE*** *con la acreditación de los indicadores de* ***(i) Eficiencia y (ii) Eficacia****, exigidos en los ítems 9.5.5.19 y 9.5.5.21 de la convocatoria pública expedida para el proceso de selección.*

Por lo anterior y atendiendo a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados

por la Agencia Nacional de Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través del ítem 6 6.1 de la Circular Externa Única de 2018; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161) Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa, a través del presente informe se solicita al proponente ***FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD****, persona jurídica identificada con* ***NIT*** *:* ***900.487.108-1****, para que a través de su representante legal subsane su oferta,* ***mediante la acreditación de los indicadores de (i) Eficiencia y (ii) Eficacia, exigidos en los ítems 9.5.5.19 y 9.5.5.21*** *de la convocatoria pública a la que se contrae el presente informe de evaluación****:*** *para lo cual se le otorgará plazo hasta el día 22 de mayo de 2026, hasta las 5:30 p.m, conforme lo previsto en el cronograma del proceso de selección contractual*".

CONCLUSIÓN: Luego de fenecido el plazo otorgado al proponente para subsanar su oferta, se constató que éste, a través de la plataforma SECOP II, el día 21 de mayo de 2026 a las 5:16:24, envió mensaje de datos a través del cual adjuntó documento denominado ***"FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO"*** a través del cual se acreditó el cumplimiento de los indicadores de Eficiencia y Eficacia solicitados en la convocatoria pública**.** De tal manera, que revisado el contenido del documento aportado por el proponente, se constata que con el mismo se subsanó en debida forma su oferta y en tal virtud se establece que: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes a los indicadores de: **(i) Eficiencia y (ii) Eficacia,** que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD**, persona jurídica identificada con **NIT : 900.487.108-1** y representada legalmente por **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía **N.° 1.048.601.974**, se concluye que la misma **CUMPLE** con la acreditación de los indicadores de **(i) Eficiencia y (ii) Eficacia**, exigidos en los ítems 9.5.5.19 y 9.5.5.21 de la convocatoria pública expedida para el proceso de selección al que se contrae la presente evaluación.

Cabe resaltar que en el contenido del aludido memorial de subsanación, el proponente hace alusión a la pretensión de subsanar aspectos concernientes a factores de ponderación correspondientes a la experiencia del personal ofrecido para la ejecución del contrato; lo cual no será tenido en cuenta atendiendo el hecho que los factores de ponderación no son subsanables, razón por la cual, respecto de los mismos no se solicitó subsanación y en todo caso, cualquier disconformidad por parte del proponente respecto de la asignación de puntaje a su oferta, debió ventilarse mediante la formulación de observaciones al respectivo informe de evaluación preliminar y no a través de la figura o instituto jurídico contractual de la subsanación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRES CARRILLO VEGA
Secretario de Hacienda.

1.1.5. **VERIFICACION DE LOS INDICADORES DE ECONOMIA Y MANEJO DEL RIESGO**

VERIFICACIÓN DEL REQUISITO INDICADORES DE ECONOMIA Y MANEJO DEL RIESGO		
REQUISITO EXIGIDO EN LA INVITACION PUBLICA	**FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD** **NIT**: 900.487.108-1 **Representante legal:** LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO **CC:** No. 1.048.601.974	
	DOCUMENTO APORTADOS POR EL PROPONENTE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**

INDICADOR DE ECONOMIA	**9.5.5.20. Acreditación de indicadores de economía por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro**. Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que por lo menos uno de los contratos aportados para acreditar idoneidad y experiencia, fueron ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo, si es del caso, que el objeto de los respectivos contratos se ejecutó conforme las especificaciones pactadas en el mismo. Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tal hecho.	El proponente aporta certificación de fecha 30 de enero de 2024, expedido por **YERALDIN VANEGAS AYOLA** en calidad de **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL** del municipio de Clemencia, Bolívar, donde consta que el contrato No. LP-008-2023, aportado para acreditar la idoneidad se ejecutó de manera cabal y dentro de los plazos pactados el Objeto contractual, sin presentar demoras ni retrasos en ningunas de las fases de dicha ejecución del contrato.	**CUMPLE**
INDICADOR DE MANEJO DE RIESGO	**9.5.5.22. Acreditación de indicadores de manejo del riesgo por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro** Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que, en ejecución de los contratos aportados para acreditar idoneidad y experiencia, realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por la o las respectivas entidades contratantes. Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tal hecho.	El proponente aporta certificación de fecha 30 de enero de 2024, expedida por YERALDIN VANEGAS AYOLA en calidad de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL del municipio de Clemencia, Bolívar, en la que se hace constar que el contrato No. LP-008-2023, aportado para acreditar la idoneidad, cumplió a satisfacción con el objeto contractual y realizó un adecuado manejo de los riesgos. El proponente aporta certificado de fecha 11 de enero de 2025, expedido por YERALDIN VANEGAS AYOLA en calidad de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL del municipio de Clemencia, Bolívar, en la que se hace constar que el contrato No. LP-002-2024, aportado para acreditar la experiencia, cumplió a satisfacción con el objeto contractual y realizó un adecuado manejo de los riesgos.	**CUMPLE**
RESULTADO DE LA VERIFICACION			**CUMPLE - HABILITADO**

CONCLUSIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes a los indicadores de: **(i) Economía y (ii) Manejo de riesgo,** que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD**, persona jurídica identificada con **NIT** : **900.487.108-1** y representada legalmente por **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO** persona natural identificada con Cédula de Ciudadanía **N.° 1.048.601.974**, se estableció que la misma cumple con los requisitos correspondientes a los indicadores de **(i) Economía y (ii) Manejo de riesgo**, exigidos en los ítems 9.5.5.20 y 9.5.5.22 de la convocatoria pública expedido para el proceso de selección.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Clemencia Bolívar

2. SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN DE FACTORES DE PONDERACIÓN

2.1.1. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La evaluación de la oferta se realiza bajo un sistema de puntos sobre una base de 1.000 puntos, distribuidos según los factores de ponderación establecidos en la convocatoria pública del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN ENTRE ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD NÚMERO No**. COMP-004-2026,**

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL	Hasta 440
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	Hasta 440
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	2.5
PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR	117.5
TOTAL	**1000**

2.2. FACTORES DE PONDERACIÓN

A continuación, se detalla la información del proponente objeto de la presente evaluación técnica:

PROPONENTE	**FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD** **NIT**: 900.487.108-1 **Representante legal:** LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO **CC:** No. 1.048.601.974

MUNICIPIO DE CLEMENCIA

2.2.1. ASIGNACION DE PUNTAJE POR FACTORES DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ITEMS	DENOMINACIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	FORMACIÓN ACADEMICA	FORMAC IÓN DE POSGRADO	TARJETA PROFESIONAL/DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
1	UN (1) DIRECTOR: PSICÓLOGO CON MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	CINDY JOANNA HERNANDEZ CABRERA	1.047.413.564	PSICÓLOGA	MAESTRÍA EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	126859	CUMPLE	80
2	UN (1) PSICÓLOGO CON ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROCESOS PSICOSOCIALES	AURA CRISTINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	1.053.001.670	PSICÓLOGA	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROCESOS PSICOSOCIALES	220148	CUMPLE	40
3	UN (1) TRABAJADOR SOCIAL CON ESPECIALIZACION EN EDUCACION Y DIVERSIDAD	JENIFFER DÍAZ NOVOA	1.052.088.203	TRABAJADORA SOCIAL	ESPECIALISTA EN EDUCACION Y DIVERSIDAD	311061038-1	CUMPLE	40
4	UNA (1) ENFERMERA PROFESIONAL	MARTA AURORA PÉREZ CORREA	45.765.503	ENFERMERA PROFESIONAL	N/A	XXXXX	CUMPLE	40
5	UN (1) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	INÉS ELIDA CARRASCAL LÓPEZ	30.565.597	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	58756	CUMPLE	40
6	UN (1) MÉDICO	DAVID DEL CRISTO GÓMEZ CAICEDO	73.210.494	MÉDICO	N/A	CMC-2017-19726	CUMPLE	40
7	UN (1) FISIOTERAPEUTA	YULIANA DEL CARMEN ANACHURY ORTÍZ	1.051.357.619	FISIOTERAPEUTA	N/A	13-24836	CUMPLE	40
8	UN (1) PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA	KEVIN IVAN SERPA CORREA	9.023.706	LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA,	N/A	XXXXX	CUMPLE	40

				RECREACIÓN Y DEPORTE				
9	UN (1) ASISTENTE Y/O AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARÍA ANGÉLICA ARROYO CASTILLO	1.042.458.685	TECNICO EN ASISTENCIA AD/TIV	N/A	N/A	CUMPLE	30
10	CINCO (5) BACHILLERES	DEIVIS HERNANDEZ JIMENEZ	33.025.452	BACHILLER ACADÉMICO	N/A	N/A	CUMPLE	10
		ROSIRIS AYOLA OROZCO	1.049.826.642	BACHILLER TÉCNICO AGROPECUARIO	N/A	N/A	CUMPLE	10
		MAYARIS MARGARITA TÁMARA PALACÍN	1.002.429.666	BACHILLER ACADÉMICO	N/A	N/A	CUMPLE	10
		YANELIS LÓPEZ HERRERA	33.026.260	BACHILLER ACADÉMICO	N/A	N/A	CUMPLE	10
		ROSA MARÍA BATISTA AYOLA	30.025.855	BACHILLER ACADÉMICO	N/A	N/A	CUMPLE	10
TOTAL PUNTAJE								**440**

ITEMS	CARGO Y EXPERIENCIA REQUERIDA	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE CIUDADAN ÍA	EXPERIENCIA		CUMPLE/ NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
				TIEMPO DE EXPERIENCIA	DOCUMENTO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA		
1	**UN (1) DIRECTOR;** con **experiencia profesional** mínimo de diez (10) años y **experiencia especifica** como director o coordinador de proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	CINDY JOANNA HERNANDEZ CABRERA	1.047.413.564	**PROFESIONAL** Más de diez (10) años	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Psicóloga **ESPECÍFICA** **Certificación**: expedida por el Representante Legal de Bancón Social, Humanitario & Financiero de Cartagena **Cargo o actividad**: Director de Proyecto	Cumple	80
2	**UN (1) PSICÓLOGO;** con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	AURA CRISTINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	1.053.001.670	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA** Más de seis (6) meses	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Psicóloga **ESPECÍFICA** **Certificación**: expedida por el Representante Legal de UT "AFROCARIBE" **Cargo o actividad**: APOYO PSICOSOCIAL del Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar- DIMF en el Municipio de	Cumple	40

					Ciénaga Magdalena en el marco de la ejecución del contrato No. 47001632024 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF **Fecha de Inicio**: 18 de marzo de 2024 **Fecha de Terminación**: 15 de diciembre de 2024		
3	**UN (1) TRABAJADOR SOCIAL;** con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	JENIFFER DÍAZ NOVOA	1.052.088.203	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA** Más de seis (6) meses	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Trabajadora Social **ESPECÍFICA** **Certificación**: expedida por la Representante Legal de FUNPROBIDES **Cargo o actividad**: Trabajadora Social desarrollando actividades en el marco de proyectos dirigidos a la niñez **Fecha de Inicio**: 01 de febrero de 2018 **Fecha de Terminación**: 20 de septiembre de 2020	Cumple	40

4	**UNA (1) ENFERMERA PROFESIONAL**; con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	MARTA AURORA PÉREZ CORREA	45.765.503	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA** Más de seis (6) meses	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Enfermera **ESPECÍFICA** **1. Certificación**: expedida por el Representante Legal de Banco Social Humanitario y Financiero de Cartagena **Cargo o actividad**: Servicios profesionales como Enfermera en el contrato cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, BARRANCO DE LOBA, CANTAGALLO, MONTECRISTO, SAN MARTÍN DE LOBA, MORALES Y SANTA ROSA-SUR DE BOLÍVAR, EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PERSONALES Y HERRAMIENTAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES EMOCIONALES Y PSICOSOCIALES*" **Fecha de Inicio**: 1 de agosto de 2017 **Fecha de Terminación**: 1 de	Cumple	40

					diciembre de 2017 **2. Certificación**: expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES. **Cargo o actividad**: ENFERMERA, en el marco de la ejecución del Contrato Competitivo ESAL No. 00-06 de 2024, celebrado con el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, cuyo objeto fue: "EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL Y PRODUCTIVO, ENCAMINADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLÍVAR" **Fecha de Inicio**: 24 de septiembre de 2024 **Fecha de Terminación**: 03 de febrero de 2025		
5	**UN (1) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS;** con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones	INÉS ELIDA CARRASCAL LÓPEZ	30.565.597	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA**	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Administrador de Empresas **ESPECÍFICA**	NO Cumple	0

	vulnerables			Más de seis (6) meses	NO acredita, debido a que ninguna de las certificaciones aportadas hace alusión expresa a la participación en **proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables**		
6	**UN (1) MÉDICO;** con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	DAVID DEL CRISTO GÓMEZ CAICEDO	73.210.494	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA** Seis (6) meses	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Médico **ESPECÍFICA** **Certificación**: expedida por la Representante Legal de FUNPROBIDES **Cargo o actividad**: Médico, desarrollando actividades relacionadas con la atención integral en salud, valoración médica, promoción y prevención, seguimiento a condiciones de salud, apoyo en jornadas comunitarias y acompañamiento a población en condición de vulnerabilidad **Fecha de Inicio**: 28 de octubre de 2024 **Fecha de Terminación**: 30 de abril de 2025	Cumple	40

7	**UN (1) FISIOTERAPEUTA;** con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	YULIANA DEL CARMEN ANACHURY ORTÍZ	1.051.357.619	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA** Más de seis (6) meses	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Fisioterapeuta **ESPECÍFICA** **1. Certificación**: expedida por el Representante Legal de Banco Social Humanitario y Financiero de Cartagena **Cargo o actividad**: Servicios profesionales como Auxiliar de campo en el contrato cuyo objeto es: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONSISTENTES EN LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE ARENAL, BARRANCO DE LOBA, CANTAGALLO, MONTECRISTO, SAN MARTÍN DE LOBA, MORALES Y SANTA ROSA-SUR DE BOLÍVAR, EN EL RECONOCIMIENTO DE SUS CAPACIDADES PERSONALES Y HERRAMIENTAS PARA MEJORAR SUS CONDICIONES EMOCIONALES Y PSICOSOCIALES*" **Fecha de Inicio**: 1 de agosto de 2017 **Fecha de Terminación**: 1 de	Cumple	40

					diciembre de 2017 **2. Certificación**: expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES. **Cargo o actividad**: ENFERMERA, en el marco de la ejecución del Contrato Competitivo ESAL No. 00-06 de 2024, celebrado con el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, cuyo objeto fue: "EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL Y PRODUCTIVO, ENCAMINADO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS POBLACIONES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLÍVAR" **Fecha de Inicio**: 18 de septiembre de 2024 **Fecha de Terminación**: 03 de febrero de 2025		
8	**UN (1) PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA;** con **experiencia profesional** mínimo de cinco (5) años y **experiencia especifica** de mínimo seis (6) meses en la participación en proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables	KEVIN IVAN SERPA CORREA	9.023.706	**PROFESIONAL** Más de cinco (5) años **ESPECÍFICA**	**PROFESIONAL** Diploma que acredita el título de Licenciado en Cultura Física, Recreación y Deporte **ESPECÍFICA**	NO Cumple	0

				Más de seis (6) meses	NO acredita, debido a que si bien se aporta certificación expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES, que da cuenta de la realización de actividades dirigidas al sector poblacional en condiciones de vulnerabilidad; las mismas fueron desarrolladas durante un periodo inferior a seis (6) meses		
9	**UN (1) ASISTENTE Y/O AUXILIAR ADMINISTRATIVO;** con experiencia laboral mínimo de dos (2) años	MARÍA ANGÉLICA ARROYO CASTILLO	1.042.458.685	**LABORAL** Menor a dos (2) años	**LABORAL** NO acredita, debido a que de acuerdo con las certificaciones adosadas a la oferta, el tiempo de experiencia laboral acreditado es inferior a dos (2) años	NO Cumple	0
10	**CINCO (5) BACHILLERES;** con experiencia laboral mínimo de dos (2) años	DEIVIS HERNANDEZ JIMENEZ	33.025.452	**LABORAL** Más de dos (2) años	**LABORAL** **1. Certificación:** expedida por el Representante Legal de la Corporación "*MUNDO VERDE*" **2. Certificación:** expedida por el Representante Legal de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIDA GUSTAVO MARTÍNEZ CAFFYN. **3. Certificación:** expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES	Cumple	10

		ROSIRIS AYOLA OROZCO	1.049.826.642	**LABORAL** Más de dos (2) años	**LABORAL** **1. Certificación:** expedida por MARCELA MONSALVE MORALES. **2. Certificación:** expedida por el Representante Legal de BANCO SOCIAL, HUMANITARIO & FINANCIERO DE CARTAGENA	Cumple	10
		MAYARIS MARGARITA TÁMARA PALACÍN	1.002.429.666	**LABORAL** Más de dos (2) años	**LABORAL** **1. Certificación:** expedida por el Representante Legal de la Fundación VISIÓN HORIZONTE ONG **2. Certificación:** expedida por el Representante Legal de la Fundación NUEVO DESPERTAR GADIEL **3. Certificación:** expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES.	Cumple	10
		YANELIS LÓPEZ HERRERA	33.026.260	**LABORAL** Más de dos (2) años	**LABORAL** **1. Certificación:** expedida por el Representante Legal de la Fundación VISIÓN HORIZONTE ONG **2. Certificación:** expedida por el Representante Legal de la Fundación NUEVO DESPERTAR GADIEL	Cumple	10

		ROSA MARÍA BATISTA AYOLA	30.025.855	**LABORAL** Más de dos (2) años	**LABORAL** **1. Certificación:** expedida por el Representante Legal de JBM CONSTRUCCIONES S.A.S **2. Certificación:** expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES **3. Certificación:** expedida por el Representante Legal de FUNPROBIDES	Cumple	10
TOTAL PUNTAJE							**330**

2.2.2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR FACTOR EMPRENDIMIENTO DE MUJERES.

EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	APORTA	DOCUMENTOS APORTADOS	PUNTAJE ASIGNADO
15.3. Forma de asignar puntaje por participación de emprendimiento y empresas de mujeres – 2.5 puntos Se asignarán 25 puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el correspondiente formato anexo de la presente convocatoria pública correspondiente a: "*Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres*" y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que en este caso obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación. Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal	NO	No aportó documento	0
TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO			0

2.2.3. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR.

ÍTEMS	CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	APORTA CERTIFICADO	DOCUMENTOS APORTADOS	PUNTAJE ASIGNADO
1	BACHILLER	DEIVIS HERNANDEZ JIMENEZ	33.025.452	SÍ	Aportó Certificado de Residencia expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Clemencia, Bolívar.	5
2	ASISTENTE Y/O AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARÍA ANGÉLICA ARROYO CASTILLO	1.042.458.685	SÍ	Aportó Certificado de Residencia expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Clemencia, Bolívar	10
3	BACHILLER	MAYARIS ARGARITA TAMARA	1.002.429.666	SÍ	Aportó Certificado de Residencia	5

		PALACÍN			expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Clemencia, Bolívar	
4	BACHILLER	ROSA MARÍA BATISTA AYOLA	30.025.855	SI	Aportó Certificado de Residencia expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Clemencia, Bolívar	5
5	BACHILLER	ROSIRIS AYOLA OROZCO	1.049.826.642	SÍ	Aportó Certificado de Residencia expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Clemencia, Bolívar	5
6	BACHILLER	YANELIS LÓPEZ HERRERA	33.026.260	SÍ	Aportó Certificado de Residencia expedido por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Clemencia, Bolívar	5
TOTAL, PUNTAJE ASIGNADO						**35**

2.3. RESUMEN PUNTAJE ASIGNADO

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL	440
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	330
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0
PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR	35
TOTAL	**805**

2.4. VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL OFERENTE:

De conformidad con la propuesta económica, el proponente presenta oferta económica por valor de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($435.002.400,00).**

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Clemencia Bolívar

Teniendo en cuenta la anterior verificación y evaluación, el Comité Evaluador concluye que: la propuesta presentada por el oferente **FUNDACIÓN NUEVO DESPERTAR GADIEL – FUNDEGAD**, persona jurídica identificada con **NIT 900.487.108-1** y representada legalmente por **LUIS CARLOS CHARRI BOLAÑO** persona natural identificado con Cédula de Ciudadanía N.° **1.048.601.974**, **CUMPLE** con los indicadores de (i) Eficiencia y (ii) Eficacia exigidos en los ítems 9.5.5.19 y 9.5.5.21 de la Convocatoria Pública y que el proponente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden jurídico, de Idoneidad, condiciones de experiencia e indicadores de: Economía y Manejo de riesgo; por lo cual habiendo obtenido el proponente que viene referenciado e identificado un puntaje total de **ochocientos cinco (805) puntos** en la ponderación de los factores de evaluación; este comité recomienda la adjudicación del contrato que derive del proceso de selección contractual número **COMP-004-2026**, cuyo objeto es: ***"IMPULSO ECONÓMICO A UNAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL, CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD; LAS CUALES CONSISTEN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ORIENTADO A LA CAPACITACIÓN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS INTEGRALES RELACIONADOS CON PROTECCIÓN A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL FAVORABLE, Y PRODUCTIVIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR"*** al referido proponente.

La presente evaluación se publicará en el **SECOP II**

Para constancia se firma en el municipio de Clemencia, Bolívar, a los Veintiséis (26)días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS MARIO HERNANDEZ CONEO
Coordinador de la Oficina Jurídica
Municipio de Clemencia, Bolívar

ORIGINAL FIRMADO
YERALDÍN VANEGAS AYOLA
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Clemencia, Bolívar

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ANDRÉS CARRILLO VEGA
Secretario de Hacienda municipal
Municipio de Clemencia, Bolívar